

Instituto de Educación Digital
del Estado de Puebla
Gobierno de Puebla

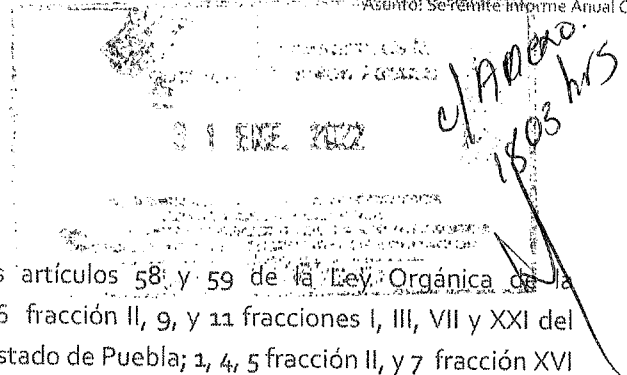
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 31 de enero de 2022

Dirección General

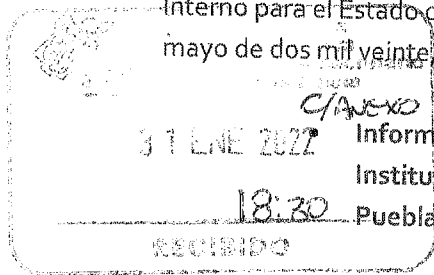
Oficio No.: IEDEF/DG/036/2022

Asunto: Se remite Informe Anual COCODI

Amanda Gómez Nava
Secretaria de la Función Pública
Presente



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3, 6 fracción II, 9, y 11 fracciones I, III, VII y XXI del Decreto de Creación del Instituto de Educación del Estado de Puebla; 1, 4, 5 fracción II, y 7 fracción XVI del Reglamento Interior del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, así como de la Sección II numeral 13 fracción I del Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el veintidós de mayo de dos mil veinte, me permito remitir a Usted, lo siguiente:



C/AJAXO

31 ENERO 2022

18:30

RECIBIDO

Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021 del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla con anexos.

Dicho informe, recaba las actividades implementadas, avances y/o dificultades encontradas a lo largo del ejercicio 2021 respecto del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) implementado en este Instituto.

En ese sentido este Organismo manifiesta su mejor disposición para continuar coordinando, dirigiendo y evaluando los logros que se alcancen, además de establecer acciones de control interno institucional dentro de las áreas de oportunidad, mismas que coadyuvarán a que el personal a nivel operativo, directivo y estratégico generen actividades que permitan eliminar debilidades de control interno; diseñando, implementando y reforzando controles preventivos, detectivos o correctivos, en tal virtud, se anexa al presente PTCI 2022.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Amir Flores Díaz.
Director General

del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla y
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional



Con anexo, Carpeta

C.c.p. Gerardo Aruñó Figueroa Fuentes, Titular del Órgano Interno de Control en Institutos Sectorizados. Para su conocimiento. Presente.

DE FUNDACIONES Y OPORTUNIDADES

800 456 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE
GUARDA EL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL
2021**

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



INFORME ANUAL 2021

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

EJERCICIO 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, Sección II, numerales 13 y 14 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla realiza el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021, mismo que será presentado al/la Titular de la Secretaría de la Función Pública, con copia al Titular del Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno; este informe contendrá los resultados y avances del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación aplicada por parte de Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, realizada el día 27 de septiembre del año en curso a través del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI).

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla atendiendo el oficio circular No. SC-11/2019 de fecha veinticinco de febrero del mismo año, signado por la Titular de la entonces Secretaría de la Contraloría, llevó a cabo la Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, a partir de esa fecha, este Organismo ha llevado a cabo las funciones que le son encomendadas a través del marco normativo aplicable.

En ese mismo sentido, durante el ejercicio 2021 realizó cuatro Sesiones Ordinarias de manera trimestral, en las que se dio seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) Administración de Riesgos (PTAR).

❖ SESIONES

CORREN AGREGADAS LAS ACTAS DE SESIONES A ESTE DOCUMENTO COMO ANEXO 1 EN MEDIO MÁGNETICO

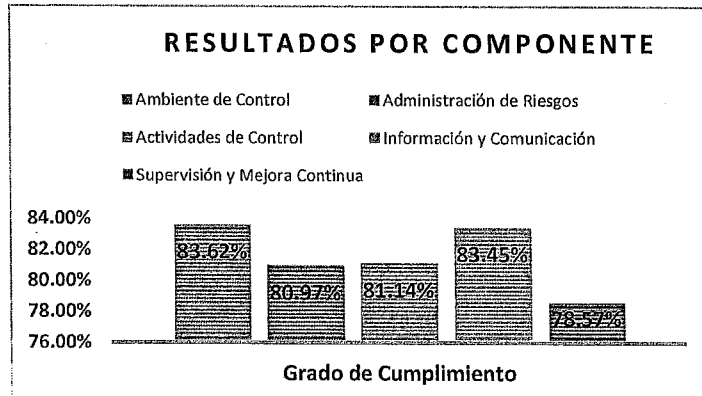
Año 2021	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Numero de Sesión			I				II		III		IV	
Trimestre atendido en Sesión	4to Trimestre 2020			1er Trimestre 2021				2do Trimestre 2021		3er Trimestre 2021		

1. ASPECTOS RELEVANTES DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SCII.

1.- Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno:

1.1 La evaluación del Control Interno fue efectuada a este Organismo el día 27 de septiembre de 2021 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI) (ANEXO 2 EN MEDIO MÁGNÉTICO), con la participación de 29 Servidores Públicos de los siguientes niveles: Directivo (7 personas), Operativos (21 personas), Estratégico (1 persona). Para esta evaluación se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2021 basados en los siguientes componentes: Ambiente de control, Administración de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, Supervisión y mejora continua.

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado al Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla fueron remitidos mediante oficio SFP-CGOVC-OICISSE-737/2021 de fecha 24 de noviembre del año en curso, signado por el





INFORME ANUAL 2021

Titular del Órgano Interno de Control en Institutos Sectorizados en la Secretaría de Educación, los resultados obtenidos se muestran en la tabla adjunta:

La calificación global del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla se valoró con **81.55 %** calificado como **"Muy Buena"**, por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%. Asimismo, se desglosó el siguiente resultado por Principios de Control:

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	83.62 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	88.49 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	92.94 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	83.72 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	72.5 %	Aceptable
5 Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	80.45 %	Muy Buena
Administración de riesgos	80.97 %	Muy Buena
6 Definir objetivos y metas institucionales	80.69 %	Muy Buena
7 Identificar, valorar y responder a los riesgos	79.11 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	85.85 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	78.25 %	Aceptable
Actividades de control	81.14 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	79.53 %	Aceptable
11 Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las tic's	84.6 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	79.29 %	Aceptable
Información y comunicación	83.45 %	Muy Buena
13 Usar información relevante y de calidad	82.14 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	82.13 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	86.09 %	Muy Buena
Supervisión y mejora continua	78.57 %	Aceptable
16 Realizar actividades de supervisión	76.23 %	Aceptable
17 Evaluar los problemas y corregir las deficiencias	80.91 %	Muy Buena
Total	81.55 %	Muy Buena

1.2 Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.

Para el ejercicio 2021 el Comité de Control y Desempeño Institucional del IEDEP consideró **7 elementos de control** mismos que reportaron un avance General de **98.57%**; el porcentaje no concluyó al 100% al término del ejercicio en virtud de que el elemento de control denominado *"Identificar y evaluar las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren"*, y cuya



INFORME ANUAL 2021

acción de mejora era **“Contratar un sistema de software que ayude a respaldar información del Instituto”**, no pudo concluir satisfactoriamente su proceso de adquisición del servicio, toda vez que la etapa de licitación se encontró desierta.

A fin de dar soporte documental de los avances de la información antes referida se adjuntan al presente como **anexo 3 en medio magnético**.

1.3 Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno institucional

Dentro del reporte de la evaluación del Sistema de Control Interno fueron establecidas recomendaciones a nivel Directivo, Operativo y Estratégico siendo las siguientes:

Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.

Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

2.- Resultados relevantes alcanzado

Durante el ejercicio fiscal 2020 se obtuvo un resultado del 67.36% en la evaluación de Control Interno (***se adjunta documento de resultados publicado por la Secretaría de la Función Pública como anexo 4***), a comparación del ejercicio que se reporta el cual obtuvo 81.55%; como se observa existe un avance del **14.19%**, dicho avance obedece al compromiso institucional así como a las acciones impulsadas por cada una de las áreas que se encuentran adscritas al Organismo, asimismo, la continuidad en las sesiones realizadas durante 2021 por parte del Comité de Control y Desempeño Institucional propició un mejor seguimiento a las actividades de control interno, en comparación con el ejercicio inmediato anterior.

3.- Compromiso para el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora que conforman el PTCl.

Actualmente el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla a través de su **Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2022** contará con elementos de control a través de los cuales establecerá acciones que coadyuvarán a que el personal a nivel operativo, directivo y estratégico generen actividades que permitan eliminar debilidades de control interno; diseñar, implementar y reforzar controles preventivos, detectivos o correctivos; así como atender áreas de oportunidad que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.

Con estas acciones el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla fortalecerá su implementación, mantenimiento y actualización del sistema de control interno como una responsabilidad inherente a sus funciones sustantivas, buscando la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos.



FIRMAS DE VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

C. Amir-Flores Díaz

Director General del IEDEP / Presidente del Comité de
Control
y Desempeño Institucional

C. Dayanira Rosendo Rojas

Directora Administrativa en el IEDEP /
Coordinadora de Control Interno

C. Julio Alberto Noyola López

Subdirector de Operación y Apoyo Tecnológico /
Enlace de Administración de Riesgos en el
IEDEP

C. Virginia Irene Carmona Quiroz

Subdirectora de Planeación, Recursos y
Servicios /
Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional

Esta hoja forma parte de las firmas correspondientes al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.-----